

## FRANCIA

### SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN NOVIEMBRE 2014

---

Los franceses han perdido toda confianza en el presidente de la República. Así se inicia el mes de noviembre en Francia. Según el 97% de los franceses, **François Hollande ha fracasado en materia de empleo, pero también de fiscalidad y de política familiar**.

En el sondeo llevado a cabo por Odoxa para Radio Tele Luxemburgo, a la pregunta de si “el presidente de la República, hasta ahora, más bien ha tenido éxito o más bien ha fracasado”, sólo el 3% de las personas interrogadas ha respondido que el presidente “más bien ha tenido éxito” en el ámbito del empleo, frente al 97% que han contestado que el presidente “más bien ha fracasado”.

Lo mismo ocurre en materia de fiscalidad y política familiar, puesto que el 88% de los interrogados juzgan que François Hollande “más bien ha fracasado”, frente al 12% que piensan que “ha tenido éxito”. Y por lo que respecta a la política familiar, el 78% estiman que “más bien ha fracasado” y el 22% que “más bien ha tenido éxito”.

Otra mala noticia: **el desempleo continúa aumentando**. En octubre el número de desempleados ha aumentado en 28.400.

A final de octubre, el número de personas que no habían trabajado en todo el mes (categoría A) era de 3.460.900, es decir, 28.400 más que en el mes de septiembre (+0,8% en un mes y +5,5% en un año). Si se tienen en cuenta los departamentos de ultramar, la cifra alcanza los 3.724.200 (+0,7%)

Contando la baja de agosto, la media mensual desciende a 13.000 desempleados suplementarios en los tres últimos meses. Pero, aunque esto relativiza la amplitud de las cifras de octubre, no es suficiente para devolver el optimismo al país.

También es de subrayar, en noviembre, el **informe** redactado por dos economistas, **Jean Pisani-Ferry y Henrik Enderlein**, que propone una agenda de reformas ambiciosa e incita Francia y Alemania a aproximar sus economías, y que ha sido entregado a los ministros de Economía de Francia y Alemania.

Los autores aconsejan, principalmente a Francia, modificar su forma de indexar el SMI, reducir el gasto público y animar a los interlocutores sociales a negociar salarios cada tres años y no anualmente. Francia debería actuar en tres ámbitos: flexibilizar el mercado laboral, rectificar su competitividad y reducir sus gastos públicos.

En cuanto al **primer punto**, los dos economistas estiman que el Gobierno debe “reducir la dualidad del mercado laboral” haciendo que “los costos y los plazos del despido sean previsibles” por las empresas. También abogan por una reforma ambiciosa de la formación profesional y del seguro de desempleo. **Luego**, habría que evitar que los salarios aumenten demasiado rápidamente en un contexto de déficit comercial crónico. El informe recomienda “modificar la fórmula de indexación del salario mínimo”. Según los autores, “el aumento real del salario mínimo debería depender, más bien, de la progresión global de la productividad en la economía”. También se declaran favorables al “paso del compromiso de negociar anualmente a hacerlo cada tres años”, lo cual enviaría una señal fuerte haciendo saber que las condiciones económicas han cambiado. **Finalmente**, Jean Pisani-Ferry y Henrik Enderlein piensan que Francia debería reducir su ratio de gastos primarios a la altura del BIP (...), de un 55% en 2013 a menos del 50% en los próximos años”, lo que representa un ahorro de unos 100.000 millones de euros.

En el Gobierno francés indican, no obstante, que se trata de una versión provisional del informe y que todavía no se ha tomado ninguna decisión. Sería muy sorprendente que la versión definitiva contenga elementos muy precisos sobre las 35 horas, y nadie puede decir si el Gobierno la tendrá en cuenta.

Ciertamente, éste es el caballo de batalla del ministro francés de Economía, Emmanuel Macron. Éste, que con su homólogo alemán, Sigmar Gabriel, ha pedido a los economistas un informe, presentará con éste último iniciativas conjuntas el 2 de diciembre. El Sr. Macron declaró ante la Asamblea Nacional que las 35 horas han sido “un progreso que hay que *“airear”* hoy hacia una mayor flexibilidad”. Pero éste es un tema polémico por excelencia.

Y por lo que respecta a la moderación salarial en Francia, el Gobierno apoya esta medida. Aplicando el Crédito fiscal para la competitividad y el empleo (Cice) y el Pacto de Responsabilidad, que provocarán una baja de las cargas sociales de las empresas en unos 41 mil millones de euros, el objetivo del Gobierno es mejorar la competitividad. Si la reducción de las cargas se convierte en aumentos salariales, no se alcanzará el objetivo. “La moderación salarial es necesaria en el sector de los servicios”, afirmaba el verano pasado un informe de France Estrategia (*France Stratégie*), organismo presidido por Jean Pisani-Ferry. Pero parece difícil congelar los salarios. El informe final abogará por su moderación

En su **intervención televisiva**, que tenía por objeto **defender su acción al frente del país**, el **presidente de la República** insistió mucho en que será “útil” hasta el término de su mandato. “Reformaré el país hasta el final para hacerlo más fuerte”, afirmó. “Finalizados los cinco años y, cualquiera que sea el veredicto de los franceses, quiero poder mirarme al espejo”, lanzó reiterando su promesa de no presentarse a la elecciones presidenciales de 2017 si el paro no baja.

A los empresarios les ha prometido la transformación del crédito para la competitividad y el empleo (CICE) en reducción directa de las cargas en 2017. A los franceses, que afirma querer “proteger”, les dijo, confirmando la tasa sobre las residencias secundarias, que a partir del año próximo “no habrá impuestos suplementarios en nada”.

Subrayando que la realidad “es dura para muchos”, ha insistido en la creación de 15.000 nuevos empleos de futuro destinados a los jóvenes y el retorno de la prestación de final de derechos para los parados en edad de jubilarse (restablecimiento de la prestación equivalente a pensión de jubilación, suprimida por el anterior presidente, Nicolás Sarkozy en 2011). “hay que preservar la República social”, alegó, comprometiéndose también a dar “una segunda oportunidad” a los jóvenes que salen del sistema escolar sin diploma alguno.

El presidente Hollande inicia la segunda parte de su mandato con una impopularidad record (la tasa de confianza no supera el 18% según la encuesta realizada por el diario *Les Echos* y la emisora *Radio Classique*). La parte de malas opiniones progresa en un punto y alcanza el 78% (record desde 2012).

**La patronal Medef llama a las empresas a movilizarse.** Esta anuncia la convocatoria, a partir del 1 de noviembre, de diferentes modalidades de movilizaciones: “...habrá reuniones, testimonios. Algunos manifestarán en la vía pública para expresar el hartazgo y el sufrimiento de los empresarios franceses”, ha declarado el 7 de noviembre el vicepresidente de la MEDEF, Geoffroy Roux de Bézieux. “Cada dos días hay un dirigente de empresa que se suicida, los recursos económicos están bajo mínimos, las quiebras de empresas son numerosas y el Gobierno añade, casi todos los días, un pequeño impuesto o una medida compleja de aplicar, hay pues un verdadero hartazgo”. Cita como ejemplo de tarea nueva complicada para las empresas, la puesta en funcionamiento de la cuenta de trabajos penosos, creada por la ley de reforma de la jubilación.

Y antes de esta semana de movilizaciones, el Medef anuncia que quiere debatir, con cifras en mano, sobre la evolución de los descuentos obligatorios en Francia, estos últimos años. “Estamos tratando de orientar el debate de manera cartesiana y cifrada”, afirma el Sr. Roux de Mézieux. Una forma de hacer hincapié en el hartazón fiscal de los empresarios y de hacer pedagogía a los ediles, reconoce el Medef. “Nuestro discurso debe estar bien argumentado para explicar por qué el Pacto de Responsabilidad no produce efectos inmediatos en la inversión y/o en el empleo, como se nos reprocha constantemente”, insiste Roux de Mézieux.

Por los datos compulsados en el ministerio de Economía, el Medef ha constatado que desde 2010, escogido como año de referencia, los descuentos obligatorios de las empresas han estallado. En 2011, los impuestos y cotizaciones sociales de las empresas crecieron, según los cálculos del Medef, en 8,6 mil millones de euros; en 21,8 mil millones (acumulados) en 2012; en 36,1 mil millones en 2013 y en 37,6 mil millones en 2014. Teniendo en cuenta los efectos del crédito fiscal competitividad y empleo (Cice), el alza contenida es de 31,1 mil millones de euros.

Contrariamente a las afirmaciones del presidente de la República, en 2015 el peso de los descuentos va a ser considerable. Incluso teniendo en cuenta los efectos del Cice y del Pacto, las tasas habrán progresado, con relación a 2010, en 25,6 mil millones de euros a finales de 2015.

Según el Medef, 4,5 mil millones de euros de impuestos suplementarios han sido votados para 2015, que anulan así, en parte, los efectos de la reducción de las cuotas salariales y del aumento

del Cice. Es esta acumulación la que irrita a los adherentes al Medef y les hace olvidar la reducción neta global de los descuentos para 2015.

**El Tribunal de Justicia europeo** ha dictado **sentencia en relación con las ayudas sociales**: los Estados miembros no tienen obligación de conceder prestaciones sociales a los ciudadanos de los otros Estados miembros que vienen a su territorio con objeto de beneficiarse de las ayudas sociales y no buscan empleo.

En Francia, esta sentencia podría suponer una baza para el Frente Nacional (extrema derecha), pues hace tiempo que viene preconizando la supresión de las ayudas sociales a los inmigrantes que viven en Francia. Y queda por ver si imponer tales restricciones va a ser posible en este país. *A priori* no. En virtud del principio de igualdad inscrito en la Constitución, los extranjeros deben, en principio, tener acceso a las mismas ayudas sociales que los nacionales a condición que sean titulares de un permiso de residencia válido en Francia. Lo que excluye a los trabajadores desplazados, dando lugar a una gran polémica en estos últimos años.

No obstante, se han introducido limitaciones para el beneficio de la renta social de actividad (RSA). Para tener derecho a la misma hay que residir en Francia y vivir desde al menos 3 años en el caso de un súbdito europeo y 5 años en el de un súbdito extracomunitario.

Los servicios públicos franceses del empleo van a extender el **seguimiento de los parados por Internet**. En el marco de la refundición del seguimiento de los parados, lanzado el año pasado, *Pôle emploi* apuesta cada vez más por las nuevas tecnologías y se está preparando a dar otro paso al frente con un alcance simbólico: a partir del año que viene los desempleados podrán –de forma voluntaria– ser seguidos únicamente por vía de Internet y no de forma presencial en su agencia. Este dispositivo, denominado “100% Web” y que han venido probando en 11 agencias y será lanzado en cinco regiones en enero, y extendido a todo el país de aquí a final de marzo 2015. Su generalización ha sido anunciada la semana

pasada en el ámbito de la presentación por el Gobierno de un carro de medidas de simplificación de las relaciones de los particulares con la administración.

El dispositivo estará abierto a los desempleados que se muestren autónomos en su búsqueda de empleo y no a los que se benefician de un acompañamiento “reforzado”.

Anunciada por François Hollande al principio de su quinquenio, la **reforma del ahorro salarial** está por fin encauzada. Se le dedicará una parte de la “ley Macron” (ministro de Economía) relativa al crecimiento, que será presentada a mediados de diciembre. Para “simplificar y “extender” la participación en los beneficios de la empresa y el reparto de los mismos, el ministerio de Economía va a utilizar las recomendaciones del Copiesas, un comité de interlocutores sociales, expertos y representantes del Estado.

El Ejecutivo va a suprimir el reparto de los beneficios de la empresa, instaurado en 2011 (“prima Sarkozy”) y que se abona a los trabajadores por las empresas cuyos dividendos aumentan dos años de rango. La medida no plantea debate debido a que siempre se ha juzgado mal concebida y demasiado centrada en los trabajadores de los grandes grupos, que ya se benefician de los mejores salarios. En 2013, esta prima fue abonada a 1,3 millones de trabajadores, por un monto de 340 millones de euros frente a 403 en 2012.

La patronal Medef ha transmitido a las centrales sindicales nuevas propuestas a las que no se han unido ni la Unión profesional de los Artesanos (UPA) ni la Confederación general de las Pymes (CGPME). Ello con vistas a la reunión que se va a celebrar en el ámbito de la **negociación sobre la modernización del diálogo social**.

Varios puntos han evolucionado con respecto al texto del 30 de octubre, fecha de la última sesión de discusiones con vistas a tranquilizar a los sindicatos: la creación de un Consejo de empresa a partir de 11 trabajadores; una instancia única a partir de 50 trabajadores: el Consejo de empresa; una Comisión encargada de las cuestiones de higiene y seguridad; modalidades de información y consulta del Consejo de empresa; agenda social a la carta en cada empresa, y la representación de los trabajadores en las empresas con menos de 11 trabajadores.

Las negociaciones están experimentando muchas dificultades. En las negociaciones anteriores, el patronato ya estaba dividido en lo referente al empleo y la formación profesional, pero esta vez lo está todavía más. La Confederación general de las Pymes (CGPME) y la Unión profesional de los Artesanos (UPA) han rechazado firmar la segunda versión del proyecto de acuerdo transmitido a los sindicatos por el Medef. Pero no por las mismas razones. La organización de François Roubaud (CGPME) busca el *statu quo*. Los artesanos desean que la representación del personal en las empresas con menos de 50 trabajadores se lleve a cabo en el exterior de las mismas. Mientras que la patronal Medef propone una representación interna (Consejo de empresa), a partir del undécimo trabajador.

Y los sindicatos tampoco avanzan unidos. Esta vez, la CGT parece querer participar de verdad en las negociaciones. Con las otras cuatro confederaciones va a formar un frente común cara al Medef, quien se opone a cualquier forma de representación de los trabajadores en las micro empresas (menos de 10 trabajadores). La Confederación general del Trabajo, la Confederación Francesa Democrática del Trabajo y la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos van a defender la organización de elecciones para designar representantes fuera de la empresa.

Cuando queda menos de mes y medio para finalizar, según el plazo fijado por el Gobierno, esta cita se anuncia determinante pues mostrará la amplitud de las divisiones patronales y permitirá medir con mayor precisión las probabilidades de llegar a un acuerdo “mitad-mitad”.

**Jornada de 35 horas:** nuevas declaraciones de Emmanuel Macron ante la Comisión parlamentaria encargada de este tema y que no han provocado reacción alguna. Sin embargo, el ministro de Economía dijo lo que piensa desde hace tiempo: “se deben flexibilizar las 35 horas”. Al parecer, su deseo no es suprimir la duración legal del trabajo, establecida en 35 horas semanales, sino dar la posibilidad a las empresas de poder derogarla por acuerdo mayoritario. El ministro afirma “[...] defendiendo las 35 horas pero sin ponerlas en un pedestal.”

En su audición, Emmanuel Macron ha recordado hábilmente que, según él, las 35 horas “tienen un efecto benéfico sobre el empleo y la productividad.” Y que habían proporcionado a las empresas una gran flexibilidad en la organización del trabajo. De hecho “no hay muchas empresas que han

solicitado a gritos su abrogación”. Pero, las 35 horas “han sido un proyecto que, en la actualidad, se debe sacudir para que se airee.”

Las 35 horas ya han sufrido varias modificaciones; además, el acuerdo sobre la protección del empleo de enero 2013 permite derogarlas. No obstante, según el Sr. Macron, sus reglas son muy restrictivas. Por eso, desde el voto de la ley en junio 2013, sólo cinco acuerdos para la conservación del empleo han sido firmados en empresa. En el ministerio explican que no es necesario que la ley evolucione, pero “sí han de evolucionar las condiciones de negociación de estos acuerdos de mantenimiento de los trabajadores en el empleo”.

**Gran degradación del clima social en las empresas.** El líder de la formación profesional en Francia, Cegos, acaba de comunicar los resultados de su *16º Barómetro sobre el clima social*, estudio que ha realizado con 600 trabajadores, 290 managers y 145 responsables de recursos humanos, de empresas privadas que emplean a 100 ó más trabajadores. Los resultados son inquietantes. El 53% de los trabajadores y otros tanto “managers” informan sobre la degradación del clima social. En 6 puntos más que en 2013. Aunque la degradación del clima es constante en estos últimos años, esta vez se ha agravado pues todos los indicadores han caído de forma clara”, recalca Annick Haegel, especialista en materia de RR.HH., en Cegos. Sólo el 54% de los trabajadores juzgan el clima satisfactorio en el seno de su equipo de trabajo (14 puntos menos que en 2013); el 49% se dicen satisfechos con su empleo (-12 puntos), el 48% están orgullosos de trabajar en su empresa (-7 puntos) y el 42% confían en su porvenir (-11 puntos).

La mayoría sufren por la falta de reconocimiento, de escucha y de “derecho al error.” Falta de objetivos claros, mal reparto de los recursos, porosidad vida profesional-vida personal: la insatisfacción cuesta cara puesto que en el 42% de los casos conduce a los encuestados a trabajar más lentamente o, incluso, marcharse. Un factor agravante es el hecho de que los trabajadores y los managers son escépticos sobre la eficiencia de los representantes del personal en el acompañamiento de las transformaciones de la empresa.

De ahí, un estrés sistemático para el 53% de los trabajadores, el 68% de los managers y el 71% de los DRH, debido, ampliamente, a la sobrecarga de trabajo. La alerta sobre los riesgos psicosociales es seria: un trabajador de cada cuatro declara haber sufrido una depresión o un “burn-out” en el transcurso de su carrera profesional.

**Francia, un año más campeona del gasto social.** Esta noticia no sorprende. Aunque muy ligeramente por debajo de 2013, los gastos sociales alcanzarían, en 2014, el 31,9% de la riqueza nacional, lo que convierte al hexágono en el país más generoso del mundo, delante de Finlandia, Bélgica y Dinamarca.

En 2007, antes de que la economía mundial no se hunda en su recesión más profunda desde los años 30, Francia ya era campeona del mundo del gasto social (con el 28,5% del

PIB). Desde entonces, el gasto consagrado a las pensiones de jubilación, las prestaciones de paro, los cuidados médicos y otras prestaciones sociales, han aumentado más rápidamente, en término medio, que en el conjunto de los países de la OCDE (+3,35 puntos frente a +2,7 respectivamente).

Las nuevas disposiciones del proyecto de ley Macron relativo a la actividad, destinado a **facilitar los planes sociales**. Según las informaciones transmitidas por la agencia de prensa

France Presse, varios artículos de la reforma, que será presentada en Consejo de ministros el 10 de diciembre, prevén modificar a fondo las condiciones del despido colectivo a favor de las empresas.

Entre ellas figura, principalmente la posibilidad dada a la empresa de establecer, de manera unilateral, los criterios de orden de los despidos, sin el acuerdo de los sindicatos. “No estábamos al corriente de estas medidas. No veo cómo se puede modificar así el equilibrio del acuerdo relativo a la protección del empleo, firmado con los interlocutores sociales en 2013, salvo que se quiera anular sencillamente el mismo”, reacciona el patrón de la CFTC. Philippe Louis también denuncia este “ataque brusco y violento”, totalmente contrario al diálogo social que ha recomendado el Gobierno.

Sin embargo, estos artículos, que han pasado relativamente desapercibidos, “socavan gravemente el derecho del trabajo”, según una abogada de la Confederación General del Trabajo (CGT). Estas disposiciones, añade, “están destinadas a contradecir las jurisdicciones administrativas que sean favorables a la empresa”, y ve detrás de esto “la mano” del Medef.

Por parte de las empresas se califican estas disposiciones de “muy positivas”, y van a permitir “corregir las imperfecciones de la ley de protección del empleo” y “volver a poner a las jurisdicciones administrativas en el buen camino”.

En el ministerio de Economía tratan de temporizar alegando que el “objetivo” de esta reforma no es invalidar planes enteros de protección del empleo (PSE), por motivos de pura forma de una decisión administrativa ajena al PSE”. El ministerio puntualiza que los interlocutores sociales “serán consultados” en relación con estas modificaciones, en una reunión con la Comisión Nacional de la Negociación Colectiva (CNNC).

Uno de los grandes cambios del año 2015 en el mundo laboral será la **Cuenta personal de Formación**. A partir del 6 de enero, cada trabajador activo, ya esté empleado o desempleado podrá tener acceso a su cuenta personal de formación (CPF) en el sitio Web <http://www.moncompteformation.gouv.fr>. Este dispositivo, creado mediante acuerdo de diciembre 2013, que firmaron todos los interlocutores sociales menos la CGT, y que se convirtió en ley el 5 de marzo pasado, está destinado a permitir que los trabajadores puedan capitalizar sus derechos a formación a lo largo de su carrera profesional, cuando el denominado Derecho individual a la formación (DIF) estaba vinculado al contrato de trabajo.

Este instrumento se va a ir enriqueciendo, a partir de enero 2015 la web debería proponer a cada trabajador una relación de las formaciones disponibles en su región. El catálogo profesional también estará accesible para el 5 de enero, las listas de formación por la que se puede optar, establecidas por los sectores profesionales, estarán constituidas en febrero. Florence Polvey, encargada de la formación profesional en la patronal Medef, afirma que “[...] los 50 sectores principales están trabajando su lista. Los trabajadores podrán así tener acceso a los catálogos de formaciones específicas de su sector.

Esta mecánica va a tener consecuencias muy importantes en el mundo de los organismos de formación al reforzar las exigencias de formación cualificante. La referenciación del sitio o indexación en los motores de búsqueda, debería conducir a la formalización de criterios de calidad que, en la actualidad, se echan en falta.